

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9783** *CONSTRUCCIONES ZAMAR, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de octubre de 2016, se ha acordado reducir el capital social en 300.606,00 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 501,01 euros, quedando el capital fijado en la suma de 60.000,00 euros. La ejecución del acuerdo se realizará en el plazo máximo que vence el último día del mes de diciembre del corriente año.

Santurtzi, 27 de octubre de 2016.- El Administrador solidario, Javier Zabala Gil.

ID: A160080077-1